

Lingüística  
Vol. 33-1, junio 2017: 107-120  
ISSN 2079-312X en línea  
ISSN 1132-0214 impresa  
DOI: 10.5935/2079-312X.20170007

**TRES HISTORIAS SOBRE EL ESPAÑOL DEL PERÚ:  
LA INDIA, LA BLANCA Y LA MESTIZA<sup>1</sup>**

THREE STORIES ABOUT THE SPANISH OF PERU:  
THE INDIAN, THE WHITE AND THE *MESTIZA*

Carlos Garatea G.  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*  
cgaratea@pucp.edu.pe

Muchas veces los historiadores de la lengua olvidan la diversidad textual; en otras, la presión ideológica puede deformar el valor de los textos y adscribirlos a expresiones de distinto origen. En este trabajo se muestra cómo se complementan y varían los registros y los niveles, de acuerdo con los tipos de textos, con la función de cada uno de ellos y, sobre todo, con la voluntad expresiva y la creatividad de los autores. Si bien el centro es la historia del español en el Perú, los criterios expuestos trascienden cualquier delimitación espacial y remiten a consideraciones teóricas y metodológicas de importancia en la historia de las lenguas.

**Palabras clave:** Español de América, pragmática textual, contacto de lengua, Español del Perú, pluricentrismo

**Keywords:** Spanish of America, textual pragmatics, language contact, Spanish of Peru, pluricentrismo

Many times the historians of the language forget the textual diversity; In others, ideological pressure can deform the value of texts and ascribes them to expressions of different origin. This work shows how the registers and levels are complemented and varied, according to the types of texts, with the function of each one of them and, above all, with the expressive will and creativity of the authors. Although the center is the history of Spanish in Peru, the criteria exposed transcend any spatial delimitation and refer to important theoretical and methodological considerations in the history of languages

(Recibido: 06/05/2017; Aceptado: 22/05/2017)

Me parece que Voltaire dijo que quien no se contradice tres veces al día es un idiota. Yo me contradigo solo de vez en cuando; la mayoría sin darme cuenta, en otras, como seguramente sucede a muchos, una lectura, una conversación y, cómo no, el silencio producen cambios que reconozco a posteriori. Lo digo porque hace poco tomé conciencia de un punto ciego que me hizo cambiar el enfoque que sugiere el título. Lo reconocí durante la revisión de los materiales que junté para escribir estas páginas. Quiero explicarlo para dejar sentado el horizonte y la perspectiva que me interesan desarrollar. Voy despacio: ¿Por qué hablo de *punto ciego*? Esta vieja expresión remite a un fenómeno fisiológico.

---

<sup>1</sup> Debí leer este trabajo en el *Hispanistentag XXI* que se realizó en la Universidad de Múnich entre el 29 de marzo y el 2 de abril del 2017. Por urgencias de última hora, no pude asistir. La versión que publico aquí conserva algunos rasgos y juegos verbales esperables en un texto escrito para ser leído en voz alta.

Los ojos tienen un espacio que carece de reflectores de luz, una zona de oscuridad, a través de la cual no se ve nada, y que no notamos sencillamente porque lo que se le escapa a un ojo es completado con lo que ve el otro y con la información que proporciona el cerebro. Javier Cercas (2016) habla metafóricamente de punto ciego en la novela; creo que la metáfora vale para cualquier experiencia con la escritura y, en general, con la lectura. El lector rellena el punto ciego de los textos, pone luz en algunas zonas para comprender lo que lee, sirviéndose de la memoria y de la cultura. En simultáneo interviene su experiencia de hablante, facilitándole mayor o menor empatía con los signos y situaciones que encuentra mientras lee. Cuando hacemos historia de la lengua, por cierto, los documentos nos obligan a complementar y amueblar espacios, a veces minúsculos, que no vemos en una lectura superficial pero que están ahí, presentes, y sin cuya consideración es imposible —permítanme la expresión— “ver” integralmente la lengua. No me parece mal hablar de “puntos ciegos” en la oralidad. Suena raro hablar de “puntos mudos”. El diálogo está repleto de puntos ciegos que los hablantes completan asumiendo información que no es explícita porque resulta obvia o redundante, pero que facilita la comunicación e interviene silenciosamente en lo que decimos y en lo que entendemos. Siempre decimos más de lo que hablamos y comprendemos más de lo que oímos.

Pues bien, estas ideas y estos hechos me llevaron a cambiar de planes y a orientar mi brújula en otra dirección. Para empezar, ahora pienso que el título, “Tres historias sobre el español del Perú: la india, la blanca y la mestiza”, es falso. Es absurdo postular algo así. No hay tres historias del español del Perú, ni puede depender la historia del color de piel de los autores, aunque sea evidente que la experiencia y el contexto generan percepciones distintas y facilitan la difusión o el retroceso de una lengua, algo que, por ejemplo, se aprecia cuando hablamos del contacto del español con las lenguas andinas y, sobre todo, cuando damos contenido al “contacto” asumiendo el lugar, el momento, la formación, el género, las actividades y otras características que identifican a los hablantes y a los grupos sociales involucrados, que nunca son homogéneos, claro está. Como digo, no hay tres historias; hay una historia que contiene varias historias, todas complementarias y todas plausibles de narraciones y registros distintos. Es la idea del punto ciego. Lo que, para uno, es oscuridad, penumbra, silencio; para otro, no lo es. El desafío consiste en integrar las versiones y no segmentarlas como ingenuamente hice al titular estas páginas. De manera que cuando me ocupe del Inca Garcilaso, el mestizo por antonomasia, y de sus *Comentarios reales* de 1609; cuando remita al mayor cronista indígena del siglo XVII, Felipe Guamán Poma de Ayala, y su *Primera coronica y buen Gobierno* de 1615; cuando aluda a Juan de Arona, seudónimo del limeño Pedro Paz Soldán y Unánue, y su *Diccionario de peruanismos* de 1883;<sup>2</sup> en suma, cuando compare, cite o integre a estos tres personajes buscaré mostrar cuánto hay de complementariedad entre ellos y cómo, entre los tres, afianzan en el Perú una idea de lengua española que impone un ideal normativo, un centro ejemplar, culto y cómo ese razonamiento posterga la variación y menosprecia las lenguas andinas. Lo interesante y — hasta cierto punto — paradójico es que este trabajo se concentra en la historia del español del Perú pero ninguna de las obras mencionadas es una historia de la lengua. A lo sumo, el *Diccionario* de Arona podría pasar como el más lingüístico y científico de los tres, no obstante el mar de medias verdades y prejuicios que contiene. Creo, por ello, que si el estudio asume la parcialidad de los registros y percepciones, las estrategias y los entornos, es posible percatarse, en relación con la historia del español, que uno vio algo que el otro ignoró; que uno no anula al otro, ni lo hace mejor ni más diestro ni menos comprometido con alguna ideología, ni más o menos competente; lo que ocurre es que son tres medios de conocimiento y de búsqueda, tres maneras de registrar la historia del español peruano, tres obras que contienen puntos ciegos que vale la pena develar.

<sup>2</sup> Todas las citas, referencias y alusiones a las tres obras señaladas proceden de las ediciones incluidas en la bibliografía final. De aquí en adelante, para agilizar el texto y evitar redundancias, sólo remitiré a la página correspondiente indicadas entre paréntesis al final de la cita.

## La representación textual de una lengua

Por ejemplo, el Inca Garcilaso, que, por cierto, no era Inca, y cuyo nombre de pila es Gomez Suárez de Figueroa, desarrolla una estrategia retórica y argumental que sitúa al quechua en el vértice de la narración y lo convierte en el único instrumento válido de explicación cultural y de acceso a un pensamiento que se manifiesta y expresa a través de esa lengua (Rivarola 2002: 60). Parecida será la orientación que tres siglos después impulsan el romanticismo y el idealismo y cuyo resultado más polémico es la fusión de lengua, nación e historia, el “espíritu nacional” que tanto entusiasmó a ilustres filólogos, durante el tránsito del XIX al XX y varios años después. Garcilaso traslada así el dilema histórico al dominio lingüístico (Escobar 1971: 12)<sup>3</sup> y toma distancia de los historiadores españoles, a quienes acusa de distorsionar la realidad precisamente por no saber quechua, a diferencia suya, que es indio bilingüe y, para más señas, cuzqueño. Lo afirma de este modo: *yo que soy indio inca* (II,2); *He procurado traducir fielmente de mi lengua materna, que es la del Inca, en la ajena, que es la castellana* (I, 17); *Lo que el padre Valera, dice en su galano latín (...) yo como indio traduje en mi tosco romance* (I, 6); incluso, corrige a los cronistas españoles exhibiendo su autoridad idiomática: *De manera que (...) gallina para decir cobarde es hurto del lenguaje español, que en el de los indios no lo hay, y yo como indio doy fe desto* (IX., 23); *No sin causa escribieron los historiadores lo que dizen y yo escribo lo que fue* (II, 26);- y, con altas dosis de vanidad, sanciona el origen dialectal de indigenismos no andinos, cito un ejemplo taíno, caribeño: *todo lo que comen (...), no lo han de comer sin el que llaman Uchu, y los españoles pimienta de las indias, aunque allá le llaman axi, que es nombre del lenguaje de las islas de Barlovento* (VIII,12). Podrían multiplicarse los ejemplos. Todos coinciden en que Garcilaso es un personaje de Garcilaso, un personaje funcional a los propósitos de los *Comentarios reales*: un indígena, a veces se llama mestizo, quechua hablante y cuzqueño, que narra la verdadera historia de los Incas gracias a su competencia lingüística. Sin embargo, cuando los reflectores enfocan un poco más allá, el perfil y los límites que impone el Inca desaparecen y surge una obra claramente renacentista, emergen conocidos juicios sobre las llamadas lenguas vulgares, asoma un fervor católico que supone identidad de creencias y fe, entre muchos tópicos y temas habituales en un europeo culto y católico del siglo XVI<sup>4</sup>; Garcilaso traslada ese andamiaje a la cultura y a las lenguas andinas y, por su intermedio, idealiza el pasado y valora lenguas y pueblos, como mostraré en un momento. Ciertamente que nada de esto desmerece los *Comentarios reales* ni quita un ápice a la calidad de su prosa historiográfica ni desconoce su interés etimológico ni sus noticias sobre una antigüedad restringida a la oralidad y a una tradición propalada de boca en boca; sin embargo, esos apuntes enmarcan mejor la obra y delimitan el valor de los datos para la historia del español y del contacto de lenguas. Aunque volveré sobre este punto, quiero hacer rápidamente algunas acotaciones para redondear la idea que pretendo transmitir aquí: a pesar de su estrategia y de su — digamos— “quechuización”, Garcilaso triunfa gracias a su prosa española, culta, libre de interferencias quechuas, y es, con toda justicia, uno de los mejores prosistas del siglo de oro; su nombre figura entre las autoridades que, en 1726, inauguran el primer diccionario académico del español, llamado precisamente diccionario de Autoridades (Garatea 2013, 2015 a y b; Trelles 2009)<sup>5</sup> y, ¡oh paradoja!, por lo general, en el *Diccionario de autoridades*, el Inca autoriza palabras y usos ajenos al mundo andino, como *bolinas*, *caballería*, *desheredar* o *diputación*, por mencionar

<sup>3</sup> Miro Quesada (1974) ofrece un adecuado y útil panorama del pensamiento lingüístico del Inca. Es un trabajo pionero en el campo.

<sup>4</sup> En este contexto, no han perdido interés los trabajos de Durand (1948, 1949). Véase, por cierto, sobre la episteme renacentista, las reflexiones ofrecidas por Guerra (2012, 2016); el mismo interés tiene la estrategia que sigue el Inca en la exposición de citas y referencias bibliográficas, en ocasiones corrige datos e interviene el texto citado (cf. Rodríguez Garrido 1993); y sobre la recepción de la obra de Garcilaso, entre otros, Gil Amate (2009) y Guibovich (1990-1992).

<sup>5</sup> Sin duda, en la positiva valoración del Inca influyó el bello y limpio estilo de su prosa; cf. Rivarola 2003.

sólo cuatro; y, para terminar el recuento, como ha demostrado en repetidas ocasiones Rodolfo Cerrón<sup>6</sup>, el dominio lingüístico de Garcilaso se limita a la variedad cuzqueña del quechua, erigida por él en modelo e ideal de corrección, como Roma para el latín y Toledo para el castellano y como un par de siglos después sucedió con Madrid para el español, en parte, por intermedio de la Real academia española y su política panhispánica, tan discutida y discutible hoy bajo el paraguas del “monocentrismo”.<sup>7</sup> Garcilaso está en esa línea, solo que con otra lengua: para el quechua, el ideal, el centro ejemplar, está en el Cuzco. Lo demás será periférico, bárbaro, fuente de corrupción.

### Un bilingüe, el contacto y la lengua estándar

Con Guamán Poma sucede algo distinto. Quien lea las 1180 páginas y observe las 400 ilustraciones que componen la *Primer nueva Corónica y Buen Gobierno* (1615/1980) no encontrará reflexiones metalingüística sobre las lenguas del antiguo Perú, salvo algunos pares sinonímicos, una que otra disyuntiva léxica o breves traducciones del español al quechua y viceversa, urgido por el hilo narrativo y no por alguna pretensión semejante a la de Garcilaso, como mostré en otra oportunidad (Garatea, en prensa). Su obra es una larga carta dirigida al rey Felipe III, escrita con el propósito de denunciar los abusos que sufría la población indígena de la administración colonial y de la iglesia católica (Adorno 1989 y 1991). A Guamán Poma le basta mostrarse como *testigo de vista*, término jurídico de rápida difusión en América gracias al legalismo que impuso el poder colonial y la fuerte presencia del discurso jurídico en distintos ámbitos de la vida diaria (Garatea 2015c). Por lo general, él describe lo que vio; Garcilaso lo que le contaron. Su competencia en español es, ciertamente, menor que la del Inca y con frecuencia revela la interferencia de su lengua materna, el quechua, algo que no sucede con Garcilaso, cuya prosa es notablemente regular, casi un ideal de español estándar escrito. El pasaje que cito a continuación es interesante porque remite a otras lenguas que aparecen a lo largo de la crónica y de las cuales dice muchas veces tomar la información que incluye en su obra; estas líneas permiten apreciar la interferencia de un sistema lingüístico en otro, el quechua en el español, y al mismo tiempo saltan a la vista fenómenos habituales en el español de la época (cf. Garatea, en prensa). Esta convivencia es natural en toda situación de contacto y es, a mi juicio, indispensable de tener en mente cuando se trabaja con textos coloniales y se buscan innovaciones, procesos de cambio o huellas del contacto con las lenguas amerindias:

Escogí la lengua e frasis castellana,- aymara, colla, puquina conde, yunga, quichiu ynga, uanca, chinchaysuyo, yauyo, andesuyo, condesuyo, collasuyo, cañari, cayanpi, quito. Pasé trauajo para sacar con el deseo de presentar a vuestra Magestad este dicho libro yntitulado Primer nueva corónica de las Yndias del Pirú y prouechoso a los dichos fieles cristianos, escrito y debojado de mi mano y ingenio para que la uaridad de ellas y de las pinturas y la enbinción y dibuxo a que vuestra Magestad es enclinado haga fázil aquel peso y molestia de una letura falta de enbinción y de aquel ornamento y polido ystilo- que en los grandes ingeniosos se hallan (10/10)

Si Garcilaso escribe los *Comentarios reales* aproximadamente 40 años después de haber salido del Perú, donde nunca regresó, y su obra tuvo feliz y rápida acogida, como sugieren las reediciones y traducciones hechas en poco tiempo; Guamán Poma, en cambio, escribe en el Perú y su obra estuvo perdida durante siglos. A pesar de las diferencias, Garcilaso y Guamán Poma coinciden en que ninguno de ellos es un hablante común y corriente.

<sup>6</sup> Remito al valioso estudio de Cerrón Palomino (2008).

<sup>7</sup> La bibliografía sobre el concepto de *monocentrismo*, en oposición al *pluricentrismo*, ha favorecido un creciente interés tanto por las variedades lingüísticas y su respectiva codificación como por la política lingüística impulsada por los Estados o por agentes normativos como la RAE. A mi juicio, dan cuenta exacta de los problemas teóricos y empíricos inherentes a esa perspectiva: Lara 2009; Oesterreicher 2002 y 2007; y, Rivarola 2007. Para el efecto descriptivo e histórico del concepto cf. Amorós 2012; Garatea 2006 y Méndez García de Paredes 2012 y 2013.

Los dos representan variedades distintas pero restringidas a tipos de discurso y a pequeños grupos sociales, tanto si vemos — al Inca — en el marco de la realidad española del siglo XVI, con un discurso propio de la tradición escrita, como si situamos —a Guamán Poma— en una comunidad que atraviesa un violento período de recomposición social y lingüístico, donde la norma era el analfabetismo, la discriminación y el monolingüismo en lengua andina. Que, en ese contexto, un indígena, Guamán Poma, escriba en español andino, interferido o como se quiera, una carta de denuncia dirigida al rey de España es, por donde se mire, un hecho excepcional. Dejo de lado aquí a Garcilaso por ser un caso conocido y porque no es necesario subrayar su condición europea, antes que andina, si es comparado con Guamán Poma y los notarios o escribanos bilingües del XVI y XVII.<sup>8</sup> El siguiente es el cuadro que pinta Guamán Poma de sí mismo. Parece no haber duda del carácter excepcional de su trayectoria ni de su formación intelectual, ni de su competencia en español, aquí menos interferido que en el pasaje anterior.

El autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, digo que el cristiano lector estará marauillado y espantado de leer este libro y corónica y capítulos y dirán que quién me la enseñó, que como la puede sauer tanto. Pues yo te digo que me a costado treynta años de trauajo ci yo no me engaño, pero a la buena rrazón beynte años de trauajo y pobresa. Dexando mis casas y hi[j]os y haziendas, e trauajado, entrándome a medio de los pobres y seruiendo a Dios y a su Magestad, prendiendo las lenguas y le[e]r y escriuir, seruiendo a los dotores y a los que no sauen y a los que sauen. Y me e criado en palacio, en casa del buen gobi[e]rno y en la audiencia y e seruido a los señores bisorreys, oydores, prisedentes y alcaldes de corte y a los muy yllustres yn Cristos señoría obispos y a los yllustres comisarios. Y e tratado a los padres, corregidores, comenderos, becitadores, ciruiendo de lengua y conuersando, preguntando a los españoles pobres y a yndios pobres y a negros pobres. (701/715)

Tal vez esta biografía explique el dominio que tiene de distintas tradiciones discursivas y, probablemente, esa experiencia también explique su habilidad para introducirlas según lo exige el tema y el contexto narrativo. Hay momentos en que recurre a fórmulas religiosas; hay pasajes en los que emplea léxico y estructuras del Derecho; hay líneas en que su prosa no tiene nada que envidiar a Garcilaso y otras que el Inca hubiera tachado de barbarismos. A diferencia de Garcilaso, Guamán Poma muestra otro lado de la historia del español: el lado de la variación y el contacto; y, en simultáneo, trasluce cómo se filtran las innovaciones entre los poros de la tradición escrita.

Precisamente los fragmentos que reproduzco a continuación muestran cómo interactúan gramática y tradiciones en la competencia discursiva de un hablante y cómo el dominio de una lengua implica intuición y eficiencia pragmáticas, principios que suelen dejarse de lado en los estudios del contacto. La diversidad se aprecia, por cierto, en las citas que siguen, ordenadas de menor a mayor grado de interferencia, cada una emparentada con tradiciones distintas, desde la fórmula religiosa y jurídicas, hasta aquella que adiciona oraciones y párrafos por intermedio de una conjunción, uso frecuente en textos historiográficos y notariales. Su distribución parece decirnos que hay momentos para un tipo y hay momentos para otro; algo que, sin duda, podría realzar la capacidad del autor para controlar niveles de interferencia y de alternarlos según cambia el hilo narrativo (Garatea, en prensa). Pero, de la mano de la admiración hay que andar con cautela; nada de esto elimina las dudas en torno a la conciencia metalingüística de Guamán Poma ni clausura la posibilidad de que hayan intervenido más de una persona en la construcción de un texto tan complejo. Los ejemplos son:

<sup>8</sup> A los rangos identificables en esos registros dediqué los siguientes trabajos: Garatea 2006, 2008, 2010 y 2015c. Para recuperar el espacio comunicativo en el que se implanta el español en el Perú, creo que debe explorarse más, por ejemplo, la educación colonial, sus modelos, sus pautas y criterios pedagógicos (cf Alaperrine 2007); el dominio de la lectura y el consumo de libros por parte de la población indígena es una dimensión que no debe ser desestimada sino incorporada en la valoración de los fenómenos que interesan para describir y entender el contacto de lenguas en el mundo colonial, sobre todo el ámbito del bilingüismo y la producción textual indígena. En este sentido, de gran utilidad e interés son los trabajos de Guibovich (1984-1985, 2013, 2017).

- a. Y ancí, Dios mío, ¿adónde estás? No me oyes para el rremedio de tus pobres, que yo harto rremediado ando. Y ancí, ¿cómo an de ueuir casados y multiplicar los yndios? (1103 [1113])
- b. Este dicho alcalde mayor tendrá particular cuydado de asentar los gastos y daños de los dichos corregidores y padres, comenderos y de cobrar la tasa de los yndios y de enbiar a las minas [793 [807]
- c. Al que llura más, a ésa les enborracha y ueue más y toma más rración de carne y de comidas. Y a la maystra del cantar y tener buena bos de llorar, ésa le caue una pierna de carnero. Todo son borracheras. [290/292]
- d. Pistelencia de saranpión y birgüelas muy grandísimas, en tiempo de Guayna Capac Ynga, se murió muy mucha gente y el Ynga. (286 /288)

## Independencia y *monocentrismo*

Otro es el caso de Juan de Arona, mejor dicho, de Pedro Paz Soldán y Unánue, su nombre real. Para empezar, cuando Arona inicia su vida intelectual el Perú se acostumbraba a ser república independiente; había transcurrido únicamente sesenta años de la Batalla de Ayacucho y aun estaba fresca la derrota en la Guerra del Pacífico. Como en otros lugares de América, algunos peruanos pronosticaban el descalabro del país e imploraban la tutela de la Corona española; otros asumían posiciones nacionalistas y pedían distanciarse de cualquier circuito o relación que evoque el período colonial. Durante ese sinuoso periplo, la ausencia más notable fue la cuestión de las lenguas indígenas. No estuvieron presentes en el debate público, ni en las preguntas sobre futuro de la joven república. La ausencia es elocuente de la manera en que se gesta el Perú. Las lenguas importan poco, o nada. Pues bien, si Garcilaso y Guamán Poma afirman su condición andina y demuestran su competencia quechua hablante, la actitud de Arona es distinta. Tiene otro carácter y representa otro grupo social y otra variedad de lengua. Arona ve y entiende la realidad sociolingüística desde una perspectiva que acopla viejos conceptos y prejuicios vinculados con las lenguas y las culturas y los fusiona con la aspiración de una república aristocrática. La aspiración pasa por “cuidar y modelar” el español hablado en el Perú, única receta capaz de prevenir el derrumbe y el ocaso que, en otro marco, adelantó Nebrija en el famoso Prólogo de 1492. Para Arona, su lengua materna ya no será cordón umbilical con la cultura andina ni aparecerá como tesoro de sabiduría prehispánica. Su proyección es otra:

Los peruanos de hoy, que más o menos directamente recibimos educación europea, y que por la sangre, el idioma y los nombres de familia nos sentimos atraídos al viejo mundo y nos amamantamos en el amor de Grecia y Roma, mirando con indiferencia, con frialdad y hasta con desdén la civilización incaica, que en realidad no es más que una tradición, debemos... (247)

Me detengo un minuto. Arona evoca tópicos que reflejan el carácter histórico y simbólico del “monocentrismo” y de lo que Luis Fernando Lara (1990 y 2004) llama *consciencia del desvío*, una consciencia que actúa en distintos ámbitos de la vida social, especialmente en la valoración y en el estudio de las variedades del español de América, tanto cuando son vistas desde fuera como cuando son objeto de reflexión por los hispanoamericanos o cuando las variedades del español son situadas en el interior de sociedades plurilingües, asimétricas, históricamente estructuradas en centros y periferias, en jerarquías que discriminan racial y lingüísticamente a las personas. El pasaje citado retoma la idea de *lengua materna*, la transmitida a través de la leche de la madre. Arona usa el concepto para señalar el lazo que tiene con Grecia y Roma, un lazo que recupera los valores clásicos de la cultura y establece un centro ejemplar, irradiador de pautas que norman la conducta de las personas y las califica de cultas o incultas según la distancia que las separe del ideal de prestigio; al mismo tiempo, como digo, esta concepción deja un nutrido conglomerado en la periferia, fuera del centro; traza una frontera y, por oposición, define otro espacio, el de la corrupción idiomática, el del error y el desvío, un espacio cuyos hábitos y costumbres son minusvalorados cuando son vistos desde los centros de prestigio, pero que son normales, pertinentes y valiosos para quienes están del otro lado de la frontera, los usuarios. Es un razonamiento político, ciertamente.

Es maniqueo, inflexible e intolerante por donde se le vea. Juzga desde lejos lo que ignora y lo reviste de una hueca idea de cultura; instauro valores y jerarquías culturales que no se reducen al espacio físico sino que conciernen a los pueblos y a las culturas que ocupan esos espacios. Los antecedentes de esta orientación pueden llevarnos — por lo menos — al siglo XIV. Antes mencioné, por ejemplo, que el Inca usa el tópico de la lengua materna en su estrategia hermenéutica; él lo implanta en el Cuzco y, como Arona, recurre al parangón romano y griego, solo que no lo hace para el español sino para el quechua. Garcilaso afirma:

Yo escribo como otras veces he dicho lo que mame en la leche, y vi y oy a mis mayores... (III,21)

Y el Cuzco, otra Roma:

(...) como natural de la ciudad del Cuzco, que fue otra Roma en aquel imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado (...) (Proemio)

(...) el Cuzco en su imperio fue otra Roma en el suyo, y así se puede cotejar la una con la otra, porque se asemejan en las cosas más generosas que tuvieron (...) (VII, 8)

Rivarola (2000: 163) recuerda que, “el nexo de la lengua con la madre deriva de la tradición neotestamentaria y patriótica, en la cual aparece la mención de la leche materna, como vehículo de transmisión de la sabiduría y, sobre todo, de la fe, lo cual deriva, a su vez, del amplio espacio que tiene el simbolismo de la leche en el Nuevo Testamento, repetidamente comparada con la nueva fe, con el alimento que da Cristo a los cristianos e incluso con Cristo mismo”. En el ámbito hispano, en el *Diálogo de la lengua* (1535/1989: 5) Juan de Valdés razona, en el marco de la controversia sobre los méritos de las lenguas “vulgares” para ser lengua literaria, lo siguiente:

todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros.-

Y, claro, el Inca, que hereda la polémica, enraíza, como dije, el concepto de *lengua materna* en el Cuzco:

(...) como indio natural de aquella tierra, ampliamos y extendemos con la propia relación la que los historiadores españoles, como extranjeros, acortaron por no saber la propiedad de la lengua ni haber mamado en la leche estas fábulas y verdades como yo las mamé (II, 10)

Tal fue su adhesión a la variedad cuzqueña que, por ejemplo, ve corrupción idiomática en una forma léxica, *Lima*, cuando a decir verdad pertenece a otra variedad quechua, la costeña, de la que debieron tomarla los españoles en su camino al Cuzco. Vale decir: *Limaq* en la costa, *Rimac* en el Cuzco. De manera que nada de corrupción. Es otra variedad, con otros hábitos articulatorios. Aunque simplifiqué el problema fonético e histórico y omito la caída de la velar final debido a la adopción en español (Cerrón Palomino 2008), me basta este apunte para subrayar la fuerza de una concepción y del consiguiente sesgo.

Porque no sea menester repetirlo muchas veces diremos aquí lo que en particular ay que decir del valle [...] llamado Rimac, al cual los españoles corrompiendo el nombre llaman Lima [...] (VI,30)

En Guamán Poma, el tópico parece no tener mayor relevancia, tal vez por no tratarse de un autor cuzqueño. En cambio, insisto, para Garcilaso es un punto crucial. Por su intermedio, incluso, jerarquiza las lenguas del antiguo Perú.

[...] cuánto se engañan en declarar el lenguaje del Perú los que no la mamaron en la leche de la misma ciudad del Cuzco, aunque sean indios. Porque los no naturales de ella, también son extranjeros y bárbaros en la lengua, como los castellanos (V, 21)

Con Arona cambiamos de lugar. Para él, el centro del español es Madrid, la llama “capital del idioma”:

Madrid, no por ser la capital del idioma, por decirlo así, está exenta ella misma de provincialismos y flaquezas de locución. (287-288)

En el Perú, para Arona, el centro es Lima. Y como la ciudad recibe los quechuismos que llevan los hablantes cuando se trasladan de los Andes a la capital, formula un antojadizo proceso de castellanización que pone en claro una suerte de “purificación idiomática” cuando las palabras andinas ingresan a la ciudad:

Los (vocablos quechuas) que pasan a Lima, a la costa, reciben inmediatamente la culta forma del idioma neolatino; y así a un español recién llegado, que al oír o leer en Arequipa *rugma* o *cala* reconocería en el acto la lengua indígena, se verá perplejo al oír o leer en Lima *lúcuma* o *calato*, formas que suenan ya como castellanas. (31)

Como sabemos, toda lengua sigue una ruta distinta a la que trazan los deseos y las ideologías del momento o los pasajeros puntos de vista de los observadores. La lengua es de los hablantes, no de los lingüistas. Felizmente. El contacto y la convivencia del español con las lenguas indígenas enriquecen la variedad peruana. No creo que Arona coincidiera con esta idea. Aunque admite la difusión y la adopción de quechuismos, no evita juicios de este calibre:

**Carapulca.**- Guisote criollo, un poco (y hasta dos muchos) ordinario. Se hace de papa seca molida, carne cocida, su punta de ají, &. Como otras muchas voces quichuas tiene ésta el privilegio de parecer castellana, y hasta latina, cara pulchra. (...)

Tampoco oculta la ironía ni su machismo en la descripción de algún uso regional; un ejemplo:

¡**Guá!**-- Interjección que en sí misma no significa nada (...) tan graciosa en las mujeres, de quienes es peculiar (...) pudiendo (...) creerse importación andaluza o brote genuino del más salado criollismo. Y no es así, sino que proviene ¡del quichua! (...) ¡Qué chasco para una limeña descubrir que desde que nace está manchando su boquita con una voz de los indios serranos!

## Ideología y reflexión sobre la lengua

Aunque la biografía y las simpatías de un autor no condicionan los resultados ni los análisis y descripciones, muchas veces sí complementan las estrategias, los puntos ciegos de sus textos y, sobre todo, permiten ponderar la valoración de los fenómenos que ocupan su interés. Me parece evidente en el caso de Garcilaso. No sólo su estrategia, sino, en particular, la impronta renacentista de sus ideas encarrilan su español y, en ocasiones, determinan su acercamiento a la lengua y a la cultura andinas, las que describe magistralmente, no obstante el sesgo y la orientación general de la obra. No lo diría con el mismo énfasis en relación con Guamán Poma. Si bien no debe separarse su competencia bilingüe de su experiencia con la administración y la Iglesia, el cronista ofrece muchos pasajes explicables únicamente por la interferencia de los dos sistemas lingüísticos que entran en conflicto durante la elaboración de la Crónica. Ahora, dudo qué decir sobre Arona. El contexto es menos conflictivo; su obra no tiene la presión de otra lengua que no sea el español, pero es más difícil de clasificar, probablemente debido al desorden y la poca sistematicidad del *Diccionario*. Quien lo examine verá que es posible sostener un punto de vista en una página y cambiar de opinión en la página siguiente. Y no se trata de darle la razón a Voltaire. Hay pasajes en que los prejuicios de Arona embisten al lector; en otros, impone la distancia del hombre familiarizado con el lenguaje científico de la época; y no faltan alusiones a la corrupción idiomática, a la urgencia de preservar la unidad del español y sobran afirmaciones panfletarias.



Hay, pues, de todo en ese “Diccionario”. No es un trabajo científico ni responde a las exigencias teóricas y metodológicas que tenemos hoy; tampoco es un trabajo historiográfico, ni literario, como sí podemos decir de Garcilaso y de Guamán Poma. Con tranquilidad cae en algo así como “repertorio costumbrista”. Desde el siglo XVIII abundan estos textos, a veces didácticos, a veces simples registros, que dan cuenta de la constelación de elementos y dimensiones que conviven con una lengua en momentos y en sociedades particulares (Carrión 1983: 149). Gracias a la libertad de la prosa, reflejan ideologías, estereotipos o prejuicios en torno a una lengua, a los hablantes y a distintos ámbitos de la vida cotidiana. Son ventanas que permiten observar la lengua en uso pero a través del lente de un autor que da rienda suelta a lo que le viene en gana decir. Por ello, la idea de punto ciego me parece imprescindible para redondear lo que el autor calla u omite. Partamos, por ejemplo, de una cuestión obvia: qué es un *peruanismo*. Noten la amplitud de la definición, las valoraciones, los contrastes y oposiciones que incluye Arona en la delimitación del objeto de estudio, todos elementos que reconocemos de inmediato y cuya mención permiten comprender los propósitos y ambiciones del autor y la constelación de criterios que convergen en las entradas de su *Diccionario*.

Entiendo por termino peruano o peruanismo, no sólo aquellas voces que realmente lo son, por ser derivadas del quichua, o corrompidas del español, o inventadas por los criollos con el auxilio de la lengua castellana; sino también aquellas que, aunque muy castizas, aluden a objetos o costumbres tan generales entre nosotros y tan poco comunes en España, que nos las podemos apropiar y llamarlas peruanismos, como si no estuvieran en el Diccionario de la Academia Española (Prólogo)

En el ejemplo siguiente salta a la vista el tono prescriptivo y, a la vez, sancionador de la descripción:

**Agarrar.**— De muy buen castellano es este verbo, y no hay de malo, sino el abuso que de él hacemos empleándolo constantemente por coger, verbo que parece no existiera para nosotros.

En ocasiones, no tiene reparo Arona en expresar el disgusto que le produce la realidad hispanoamericana, ni encuentra motivo que compense el miedo que le genera la desintegración idiomática. A propósito de *Despacio* señala:

**Despacio.** Este adverbio mide el tiempo, pero no el sonido; es adverbio de tiempo, pero no de modo, por consiguiente es un refinado provincialismo aquello tan corriente de hablar despacio por hablar bajo, en voz baja, y no añadimos calladito, porque ya esto sería demasiado culto y nos convertiría en hablistas en ico. Estas son las verdaderas y profundas alteraciones del castellano en América, éstas las que tienden a desvirtuarlo y a formar un dialecto separado, con la misma máscara de la lengua de Castilla; éstas y otras infinitas, metidas en la trama del idioma, en la masa de la sangre, en lo más recóndito de nuestro ser (...)

Pues bien, Garcilaso también defendió la unidad lingüística. Los Incas la consiguieron imponiendo el quechua en todos sus dominios sobre las lenguas locales. Caído el Imperio, y desaparecida la unidad, llegó la desintegración y la pérdida de la cultura andina. Dice el Inca:

Entre otras cosas que los reyes inventaron para buen gobierno de su imperio fue mandar que todos sus vasallos aprendiesen la lengua de su corte (Cuzco), que es la que hoy llaman lengua general (VII,1)

(...) (en relación con padre Valera) no se debe permitir que se pierda la lengua general del Perú, porque, olvidada aquélla, es necesario que los predicadores aprendan muchas lenguas para predicar el Evangelio, lo cual es imposible. (VII, 2) (...) Y con saber sola la del Cuzco, como quiera que la sepan, pueden aprovechar mucho (VII, 3)<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Arona leyó con admiración al Inca Garcilaso. Lo cita y lo recuerda. (cf. Arrizabalaga 2009). Tengo pendiente contrastar las referencias al Inca con la idea de lengua que tienen uno y otro. A este tema dedico un trabajo en actual elaboración.

La ideología del *Diccionario* de Arona exhibe limpiamente la intolerancia del *monocentrismo* y el desdén de la diversidad verbal. Afirmaciones como las siguientes están en las antípodas de quienes creemos y trabajamos por una cultura lingüística tolerante, libre y plural. Arona dice, por ejemplo:

- a. Los españoles hablan buen castellano sin sospecharlo, y nosotros, malo, aun escuchándonos. (197)
- b. (...) la lengua, (...) camina, en Sud América al menos, a una ruina espantosa (38)
- c. (...) en América puede decirse que ha caducado el idioma entero (38)
- d. Si nos figuramos en nuestra mente el aspecto del idioma castellano en la América española, nos parecerá ver el vasto lecho de un océano exhausto (24)

## Intolerancia y diversidad lingüística

No causa sorpresa que quien razona de esa manera, quien valora el entorno y la variación mediante referencias cuyo único soporte es un ideal inalcanzable, falso, discriminador, resuelva la entrada dedicada al **cholo** peruano desempacando afirmaciones teñidas de racismo.

Aunque es conocida, la cito porque su lectura pone las cosas claras y testimonia la lamentable segregación social que persiste en mi país y que afecta la percepción de la variación y de la diversidad lingüísticas. Empiezo con **cholo**:

**Cholo.** Una de las muchas castas que infestan el Perú; es el resultado del cruzamiento entre el blanco y el indio. (...)

Sucede lo mismo con esta alusión a un movimiento del cuerpo al caminar o bailar:

**Quimba**– Echar ó hacer una quimba. Frase vulgar, favorita de la plebe oscura, y que solo por excepción se usa entre la gente culta. [...] Es uno de los mil modos que nuestra plebe tiene de lucir la desafortada libertad y la animal felicidad de que rebosa. [...]. -

No sorprende que defina la personalidad andina con dos o tres rasgos fonéticos:

**Ananáy.** – Arequipa. ¡Ay! de abatimiento y enfermedad. La frecuencia del sonido en ay y el de la ll mojada o líquida dan a la lengua quichua una gran expresión de ternura, que, por otra parte, parece reflejar la eterna sujeción social de la raza que la ha hablado-

Arona ha sido objeto de varios estudios en los últimos años.<sup>10</sup> La mayoría coincide en estos ejemplos, prototipos de discriminación e intolerancia, alojados en el seno de un país socialmente fracturado, y registrados en un medio que pretende fomentar el conocimiento. Puede suceder lo mismo en otras obras aunque no se exprese el punto de vista ni los prejuicios del autor con tanta contundencia. Garcilaso, por ejemplo, no cae en la pedante y clasista adjetivación pero sus referencias a la diversidad no son precisamente laudatorias. Tal vez la idealización del autor, muchas veces efecto de lecturas antojadizas y convenientes, diluyeron pasajes como el que citaré a continuación.

Lo cito *in extenso* porque, por una parte, muestra el nivel de desarrollo discursivo y expresivo que atribuye y renoce en el quechua cuzqueño y, por otro, muestra cómo, para él, el dominio de esta lengua es garantía de salvación espiritual, de inteligencia y de urbanidad.

<sup>10</sup> Los más recientes e interesantes pertenecen a José Carlos Huisa. Véase Huisa 2010, 2012-2013 y 2014.

Habría que contrastar alguna vez este razonamiento con la lingüística del carácter que diseñó Humboldt a principios del siglo XIX.<sup>11</sup> El pasaje que cita el Inca dice:

(...) la lengua cortesana tiene este don particular, digno de ser celebrado, que a los indios del Perú les es de tanto provecho como a nosotros la lengua latina; porque además del provecho que les causa en sus comercios, tratos y contratos y en otros aprovechamientos temporales y bienes espirituales, les hace más agudos de entendimiento y más dóciles y más ingeniosos para lo que lo que quieren aprender y de bárbaros los trueca en hombres políticos y más urbanos. Y así los Indios Puquinas, Collas, Urus, Yuncas y otras naciones que son rudos y torpes, y por su rudeza aun sus propias lenguas las hablan mal, cuando alcanzan a saber la lengua del cuzco, parece que echan de la rudeza y torpeza que tenían, y que aspiran a cosas políticas y cortesanas y sus ingenios pretenden subir a cosas mas altas: finalmente se hacen más capaces y suficientes para recibir la doctrina de la fe católica. (VII, 4)

Nada de esto encuentra el lector en Guamán Poma. Su ángulo es otro, más funcional y práctico, más asentado en las necesidades del día a día y en el cumplimiento de tareas administrativas o religiosas. El cronista sabe que la población andina debe aprender español para sobrevivir; sabe que el español es la lengua del poder y de una cultura que llegó y subvirtió el orden, el espacio y las creencias de su pueblo. Lamenta por ello que sean los propios españoles y, sobre todo, los curas quienes impiden el acceso de la población a la lectura y la escritura:

Y ancí los dichos padres deste rreyno no concientan que ayga escuela en este rreyno, cino antes se huelga que sean bozales, ydúltras por rroballe y quitalle a los pobres y con ello propetario y daño en este rreyno (623/637)

No duda, por cierto, en insistir una y otra vez que todo indio debe aprender español, lo dice apropiándose de formulismos repetidos en distintos lugares de América:

Y sea buen cristiano y que sepa lengua de español y leer, escriuir, contar, cantar. (754/768)

Para Guamán Poma, saber español es un deber general, vale decir, no se limita a los curacas o caciques principales, sino que comprende a todos los indios “en este rreyno”; quien no lo sepa será “bárbaro animal”:

782 [796] (...) Que los dichos caciques principales y yndios, yndias, niños niñas en este rreyno todos sepan la lengua de Castilla, leer y escriuir como españoles, españolas. Y al quien no la supiere, le tengan por bárbaro animal, cauallo; no pueda ser cristiano ni cristiana

## Final

Dicho esto, termino. Creo que es innecesario refugiarme en Vallejo para decir que hay, hermanos, muchísimo que hacer; sé que no necesito preguntarme, como Zavalita, en qué momento se jodió el Perú para admitir que en nuestra historia hay pequeñas verdades e inmensas mentiras y mucha pero mucha ignorancia sobre las culturas y las lenguas indígenas; todo encuentra, sin embargo, cómodo espacio en la literalidad de *Todas las sangres* pero fuera de la novela José María

<sup>11</sup> Sobre la lingüística del carácter, extraigo algunas reflexiones de Donatella di Cesare (1999) que me parecen pertinentes para situar lo dicho en el texto y para abrir el camino a una próxima investigación: “es, pues, a través del uso retórico como se forma el carácter de la lengua. Pero como el diálogo de la vida está en sus circunstancias naturales se desvanece sin dejar huella, la lingüística del carácter debe dirigir su atención a los textos, a la literatura de una lengua...el carácter se forma en los periodos en los que florece la literatura” (131); “ (...) el estudio del carácter se vincula con el del estilo (131)”; “ (...) Sólo la tradición escrita, al hacer aflorar la individualidad de los diversos hablantes en la huella que queda del acto sintético, permite por una parte que se elabore la estructura de una lengua y por otra que se forme el carácter (...) (Humboldt) reconoce precisamente en la escritura el fundamento sobre el cual se va constituyendo la individualidad lingüística. De este modo, la tarea que se le asigna al lingüística es investigar la lengua en sus textos, en el punto de intersección de lingüística y literatura en el que desaparece la frontera entre ambas”. (132)

Arguedas. El Perú, un país que es mucho más que su buena cocina; un país en el que la historia del español es muchas historias y es muchas otras lenguas y variedades en contacto; también es textos y estilos que se complementan e interceptan en un maridaje que rompe la cabeza a lingüistas e historiadores cuando dirigen el bisturí que brinda la teoría con el propósito de trazar fronteras y aislar fenómenos. Ni límites, ni nada, simplemente usos, percepción y cultura e historia social. Esa es la entrada que no vi cuando puse título a este trabajo y me dejé llevar por el fácil trazado de líneas divisorias y por la quietud que imponemos al dinamismo de la vida social del lenguaje. Grave error. Garcilaso, Guamán Poma y Arona difieren en niveles de registro, en estilos, en grados de interferencia y, sobre todo, sus puntos ciegos son tan distintos que integrando lo explícito y lo callado es posible apreciar el complejo armazón de una lengua en actividad. Al final, como piensa Julio Ramón Ribeyro, “Cierta desorden es necesario para sentir la cálida palpación de la vida”. A todas luces, la historia del español peruano es un armónico y colosal desorden histórico.

## Bibliografía

- Adorno, Rolena. 1989. *Cronista y príncipe. La obra de Felipe Guamán Poma de Ayala*, Lima, PUCP.
- Adorno, Rolena. 1991. *Guamán Poma: Literatura de resistencia en el Perú colonial*, México, Siglo XXI.
- Amorós Negre, Carla. 2012. El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideologema en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19: 127-147.
- Arona, Juan (= Pedro Paz Soldán y Unánue). [1883] 1938, *Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico*, Paris, Desclée de Brouwer.
- Alaperine-Bouyer, Monique. 2007. *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial*, Lima, IFEA
- Arrizabalaga, Carlos. 2009. Garcilaso como autoridad en el diccionario de peruanismos de Juan de Arona, en C. Arrizabalaga y N. Paredes (eds.), *Este gran Laberinto. Estudios filológicos en el centenario de los Comentarios Reales*, Piura, Universidad de Piura: 95-120.
- Carrión, Enrique. 1983. Compilaciones de peruanismos anteriores a Juan de Arona, *Boletín academia peruana de la lengua* 14: 147-162.
- Cercas, Javier. 2016. *El punto ciego*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2008. *Voces del ande. Ensayos sobre onomástica andina*, Lima, PUCP.
- Cesare, Donatella di. 1999. *Wilhelm von Humboldt y el estudio filosófico de las lenguas*, Anthropos, Barcelona.
- Durand, Luis. 1948. La biblioteca del Inca, *NRFH*, II: 239-264.
- Durand, Luis. 1949. Dos notas sobre el Inca Garcilaso, *NRFH*, III: 278-290.
- Escobar, Alberto. [1960] 1971. Lenguaje e historia en los Comentarios reales, *Patio de letras*. Caracas, Monte Ávila: 7-44.
- Garatea, Carlos. 2006. Pluralidad de normas en el español de América, *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 7: 141-158.
- Garatea, Carlos. 2008. Variación lingüística y tradiciones discursivas en documentos bilingües, en C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros: 1609- 1624.
- Garatea, Carlos. 2010. *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. Lima, PUCP.
- Garatea, Carlos. 2013. El Inca Garcilaso, autoridad del español, en W. Oesterreicher y R. Schmidt-Riese (eds.), *Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*, Frankfurt, De Gruyter: 77-98.
- Garatea, Carlos. 2015a. La idea de lengua en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega,

*Romanistisches Jahrbuch*, 65: 256-276

- Garatea, Carlos. 2015b. El inca Garcilaso en el Diccionario de Autoridades, en M. Guzmán y D. Sáez (eds), *Márgenes y centros en el siglo XVIII*, Tirant, Valencia: 43-58
- Garatea, Carlos. 2015c. Los textos del contacto y el discurso jurídico en los Andes (siglos XVI-XVII), *Allpanchis*, 79: 91-112
- Garatea, Carlos. En prensa. Guamán Poma de Ayala: la historia de una variedad americana, en *Actas del X Congreso internacional de la Asociación de Historia de la lengua española*, Universidad de Zaragoza, 6-11 de setiembre.
- Garcilaso de la Vega. [1609] 1991. *Comentarios reales de los Incas*, edición C. Aranibar, Lima, FCE.
- Gil Amate, Virginia. 2009. Recepciones de la obra del Inca Garcilaso en el siglo XVIII, *América sin nombre*, 13-14: 37-50.
- Guamán Poma de Ayala. [1615] 1980. *Nueva corónica y buen gobierno*, edición crítica de J. Murra y R. Adorno, México, Siglo XXI.
- Guerra, Estrella. 2012. La episteme renacentista en la primera parte de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega, en H. Cairo Carou (ed.): *Actas del Congreso Internacional â América Latina: La autonomía de una región*. Madrid. [en línea] Disponible en <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00876372/document>
- Guerra, Estrella. 2016. El Inca Garcilaso y la construcción de la nación. Inédito.
- Guibovich, Pedro. 1984-1985. Libros para ser vendidos en el virreinato del Perú, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 13: 85-114.
- Guibovich, Pedro. 1990-1992. Lectura y difusión de la obra del Inca Garcilaso en el virreinato peruano (siglos XVII-XVIII). El caso de los Comentarios reales, *Revista histórica*, 37: 103-120.
- Guibovich, Pedro. 2013. *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, PUCP.
- Guibovich, Pedro. 2017. Indios y libros en el Virreinato del Perú, en C. Cabanillas (ed.), *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica*, New York, IDEA: 171-194.
- Huisa, José Carlos. 2010. Estudio preliminar de Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico de Juan de Arona, Tesis doctoral, Universidad de Augsburgo. Inédita.
- Huisa, José Carlos. 2012-2013. El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana, *Mercurio peruano*, 525-526: 155-166.
- Huisa, José Carlos. 2014. Representaciones sociales a través del lenguaje de la lexicografía hispanoamericana decimonónica, *Boletín de Filología*, XLIX/ 2: 139-159.
- Lara, Luis Fernando. 1990. *Dimensiones de la lexicografía*, México D.F., El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando. 2004. *Lengua histórica y normatividad*, México D.F., El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando. 2009. Pluricentrismo y multipolaridad en el español actual, *Memoria de El Colegio Nacional*: 222-235.
- Méndez García de Paredes, Elena. 2012. Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”, en F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 281-312.
- Méndez García de Paredes, Elena. 2013. Tensiones entre normatividad lingüística y descripción gramatical en la reciente producción gramatical de la Real Academia Española, *Romanistisches Jahrbuch*, 64: 248-285.
- Miro Quesada, Aurelio. 1974. Las ideas lingüísticas del inca Garcilaso, *Boletín de la academia peruana de la lengua*, 9: 27-64.
- Oesterreicher, Wulf. 2002. El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano, *Lexis XXVI/2*: 275-304.
- Oesterreicher, Wulf. 2007. Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas.

- Esbozo programático, *Revista de Historia de la lengua*, 2: 109-128.
- Rivarola, José Luis. 2000. La lengua materna. Conciencia lingüística y conciencia retórica en el Inca Garcilaso, en *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid: 159-179.
- Rivarola, José Luis. 2002. Estudio, en Inca Garcilaso de la Vega (1609/2001): *Comentarios reales de los incas*, edición facsimilar, Madrid: ACI.
- Rivarola, José Luis. 2003. Sobre el estilo del inca Garcilaso, en J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, S. Iglesias y A. Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar*, Madrid, Ed. Complutense: 1301-1310.
- Rivarola, José Luis. 2007. La formación de un objeto histórico: a propósito del español de América, en D. Jacob y T. Krefeld (eds.) *Sprachgeschichste und Geschichte der Sprachwissenschaft*, Narr, Tübingen: 169-178.
- Rodríguez Garrido, José Antonio. 1993. Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la segunda parte de los comentarios reales, *Lexis*, XVII/1: 93-114.
- Trelles, Nelly. 2009. El Inca Garcilaso de la Vega en el Diccionario de Autoridades, en C. Arrizabalaga y N. Paredes eds. *Este gran Laberinto. Estudios filológicos en el centenario de los Comentarios reales*, Universidad de Piura, Piura: 59-70.
- Valdés, Juan de. [1535] 1989. *Diálogo de la lengua*. México, Porrúa.